Constancia secretarial: Manizales, dieciséis (16) de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2022-00183-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8807510, sin que haya sido objeto de revisión.

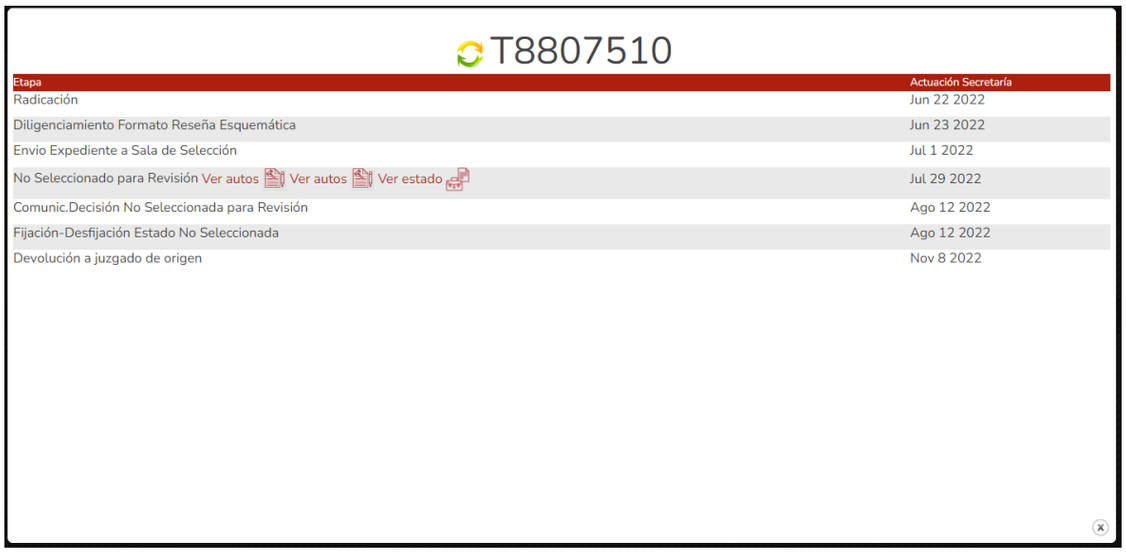

T8807510

Etapa	Actuación Secretaría
Radicación	Jun 22 2022
Diligenciamiento Formato Reseña Esquemática	Jun 23 2022
Envio Expediente a Sala de Selección	Jul 1 2022
No Seleccionado para Revisión Ver autos Ver autos Ver estado	Jul 29 2022
Comunic.Decisión No Seleccionada para Revisión	Ago 12 2022
Fijación-Desfijación Estado No Seleccionada	Ago 12 2022
Devolución a juzgado de origen	Nov 8 2022

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales dieciséis (16) de noviembre de 2022

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011

La providencia se fija en estado No. 197 del 17/11/2022. ygh

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2da5fc84623c1c6b07a50119c651154b77a844d07e2d2c9ec8fd581470d2bd44**
Documento generado en 16/11/2022 01:52:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica